Diario UNO
www.diariouno.pe
LIMA, VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2023
PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

SI EL PADRE LO DICE
Padre Luis Bazalar

Camisea: entre la riqueza natural y el robo a nuestro pueblo

Pág. 7

EDITORIAL

Congreso: también un bono para periodistas

Pág 2

Oscar Castillo

"A un año de la usurpación"

Pág. 5

Congresista Yarrow solicita información a Contraloría, tras denuncia de corrupción en EsSalud

Pág. 5

POR OPERACIONES DE GLENCORE-ANTAPACAY

CONTAMINACIÓN MINERA EN ESPINAR

Documento elaborado por CooperAcción y Oxfam evidencia riesgos significativos para la salud de 13 comunidades, expuestas a niveles alarmantes de metales pesados.

Pág. 3

ASOCIACIÓN CIVIL TRANSPARENCIA:

Dictamen que elimina elecciones primarias es un retroceso

Pág. 4

PEDRO CATERIANO:

Una democracia sin partidos no es democracia

Pág. 5

POLÍTICA

Conferencia: Ciudad Bicentenario y Crisis Hídrica en el Perú
Se realizará hoy 24 DE NOVIEMBRE a las 3:00 PM en el auditorio del edificio Juan Santos Atahualpa en Av. Abancay 151. Expositores: GUILLERMO BERMEJO Congresista de la República, CÉSAR ZELADA presidente del Movimiento Sin Techo, economista Álvaro Espinoza de Grade, César Bedón de Sedapal y Elizabet Olivares del Minam.

www.diariouno.pe

EDITORIAL

Congreso: también un bono para periodistas

Ayer, un periodista de esta casa editora logró infiltrarse en una conversación ocurrida en el llamado Hall de los Pasos Perdidos del Congreso de la República. Sus protagonistas eran voceros de distintos partidos políticos quienes comentaban preocupados la ola de críticas surgida a propósito de la concesión de sendos bonos de Navidad por 9,900 soles tanto a los trabajadores del Legislativo como a los propios congresistas, bajo la irrebatible justificación de "horas extras y trabajo acumulado".

"Y ahora, ¿cómo salimos de esta?" fue la pregunta que inició el intercambio. "SI, la prensa está haciendo escándalo y han propuesto la devolución del bono" añadió otro, con cara de congoja. "El almirante Cueto ha dicho que él no devuelve ni de a vainas, primero agarra a sablazos al que le quiera quitar su bono" informó un tercero, dando cuenta de la rotunda declaración del marino retirado: "Aquí los que trabajamos somos los congresistas, ¿por qué los trabajadores van a cobrar y nosotros no?".

"¿Y si aclaramos que es para obras de ayuda social en Navidad en nuestras regiones?" sugirió otro. "Nadie nos va a creer" le respondieron de inmediato. Pero, el autor de la idea volvió a la carga "¿Y si decimos que es un préstamo que se devolverá en cómodas cuotas mensuales?". "Tampoco nos van a creer" lo acallaron.

Hasta que, casi al final de la charla, uno de los partícipes se iluminó. "Ya se cuál ha sido nuestro error, no haber pensado en que el acuerdo se iba a conocer y nos iban a llover críticas, lo más sensato hubiese sido incluir dentro del beneficio del bono a los periodistas de los medios de comunicación que cubren el Congreso, bajo la única condición que todo quede en secreto". Tras unos segundos de reflexión, uno de sus colegas asintió enfáticamente. "Estoy de acuerdo, para el bono por 28 de julio hay que hacer eso y así nadie se entera". Todos coincidieron satisfechos.

O sea, primicia, el próximo año se creará el Bono Especial para los Periodistas que cubren el Congreso por acompañamiento a "horas extras y trabajo acumulado". ¡Provecho!, colegas.

CUSCO:

Sunedu explica en regiones sobre modificaciones a Ley Universitaria

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) a través de su Mesa de Trabajo Itinerante realizó un trabajo de reforzamiento de las funciones y procedimientos de la Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos de las diversas universidades de la región Cusco.

Se indicó que el objetivo principal de los diálogos con la comunidad universitaria de diversas regiones, es el de informar sobre la adecuación de la Ley 31520 y la modificación en los anexos N° 3 y N° 4 del Reglamento de Registro de Grados y Títulos.

Asimismo sobre la modificación del reglamento del Renati (Reglamento del Registro Nacional de Trabajos conducentes a Grados y Títulos), así como los procedimientos de inscripción, orientación para el llenado del padrón, entre otros temas de interés.

Rolando Ruiz Llatance, ejecutivo de la Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, afirmó, que la Sunedu está cumpliendo con sus objetivos propuestos, luego de señalar que anteriormente ya se han reunido con las autoridades universitarias en Huánuco, Piura y Ayacucho y que antes que concluya el año 2023 estarán trasladándose a Tacna, Trujillo, Arequipa y Junín.

Agregó que de esta manera la Sunedu busca estar cerca de las universidades y acompañarlas en los problemas que se le puedan presentar.

"Desde la Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos estamos atentos a escuchar y responder a sus preguntas, que es lo que venimos haciendo a través de estas mesas de trabajo itinerantes que tenemos programadas en todo el país", aseguró el ejecutivo.

Esta reunión, realizada en la Universidad Andina de Cusco, congregó a representantes de diversas instituciones, incluyendo la Universidad Tecnológica de los Andes, la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, y la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes Fuegos Quispe Tito.

La Sunedu reafirmó su compromiso de garantizar transparencia y claridad en los procesos académicos, contribuyendo al fortalecimiento de la educación superior en el país.

Para obtener más detalles sobre estas actualizaciones y seguir de cerca la labor de la Sunedu, se invita a la comunidad universitaria y al público en general a acceder a la información disponible en el sitio web oficial de la institución: https://www.sunedu.gob.pe/universidades/

La voz clara

"Los comportamientos sexistas y xenófobos deben ser combatidos por toda la sociedad. Muy importante que esta empresa (Claro) retire su auspicio al Programa A presión por denigrar a las mujeres. También el Estado debería tomar acciones más allá de un pronunciamiento", afirmó la dirigente de Mujeres por Nueva Constitución, Anahí Durand.

diarioUNO
www.diariouno.pe
Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Nueva evidencia confirma contaminación en Espinar por operaciones de Glencore- Antapaccay

Tras más de 10 años de conocerse la existencia de contaminación en la provincia cusqueña de Espinar, OEFA encuentra su causa en las operaciones mineras de Antapaccay, operada por Glencore.

A pesar de la persistente negación de responsabilidad por parte de Glencore, los informes oficiales del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), producidos entre 2022 y 2023, ofrecen nueva evidencia que vincula las operaciones mineras de la transnacional con la contaminación en Espinar (Cusco), advierte un informe de CooperAcción y Oxfam.

Desde hace más de una década, los pobladores de las zonas circundantes a Antapaccay han enfrentado los estragos de la contaminación, según el informe titulado «Glencore en el Perú: el caso de Antapaccay y un análisis del cumplimiento de los estándares internacionales en materia de debida diligencia en derechos humanos».

Este documento, elaborado por CooperAcción y Oxfam evidencia los riesgos significativos para la salud de las personas de 13 comunidades adyacentes, quienes se encuentran expuestas a niveles alarmantes de metales pesados, incluido el mercurio.

ESTUDIOS OEFA

Los estudios de la OEFA analizaron el aire, agua, la flora y fauna e incluso a los animales domésticos en las 38 localidades de la provincia de Espinar, incluyendo los efluentes de la zona de beneficio.

Dos informes de la OEFA (Informe n.º 0438-2022-OEFA/DEAM-STEC (OEFA, 2022) y el n.º 00064-2023-OEFA/DEAM-STEC) sobre la calidad del aire confirman que las emisiones de material particulado PM10, provenientes de las actividades de la mina, han superado repetidamente los estándares de calidad ambiental permitidos. Las zonas afectadas son la comunidad originaria de Alto Huarca, así como parte de la comunidad de Alto Aira Ccollana y la zona de Propietarios privados Huinipampa en la zona Katahuitaña.

Estos informes respaldan la conclusión de una clara conexión entre las operaciones de Antapaccay y la contaminación del aire en las localidades circundantes.

Por último, se destaca la grave afectación a la flora y fauna. Alerta de concentraciones alarmantes de metales pesados en pasto andino y tejido vegetal, junto con la presencia de estos elementos en la flora y fauna de áreas cercanas a las operaciones mineras, indican un impacto significativo en la cadena alimentaria.

Mientras que en los animales domésticos muestran claros signos de afectación, con incrementos en la salinidad del suelo y concentraciones que superan los límites tolerables en su alimentación, revela el estudio de la OEFA.

SE REPITE LA HISTORIA

La unidad minera de Antapaccay, originalmente ubicada en Tintaya, expandió sus operaciones hacia la zona de Antapaccay en 2012. Ahora, un nuevo proceso de expansión está en marcha, esta vez hacia la región denominada Coroccohuayco. Con esta ampliación el proyecto abarcaría más de 200 km2, que plantea serias inquietudes sobre el respeto a los derechos de las comunidades indígenas quechua y k'ana.

A pesar de la magnitud de este proyecto, las negociaciones para la adquisición de tierras parecen estar incumpliendo los principios de debida diligencia y transparencia, alerta el informe de CooperAcción y Oxfam.

El informe identificó que la empresa viene proporcionando información contradictoria, dificultando la capacidad de las comunidades para negociar de manera informada. La empresa no ha abordado de manera adecuada el posible reasentamiento de al menos una comunidad, Pacopata, debido a la expansión. Más información: https://tinyurl.com/ycxddc3k

ASOCIACIÓN CIVIL TRANSPARENCIA:

Dictamen que elimina elecciones primarias es un retroceso

El dictamen de la Comisión de Constitución del Congreso sobre las elecciones primarias representa un retroceso, ya que desmantela importantes reformas para retornar a un sistema que no ha funcionado, señaló el presidente de la Asociación Civil Transparencia, Álvaro Henzler.

Sostuvo que, tras décadas de discusiones, en los últimos años Ejecutivo, Congreso y la ciudadanía lograron que se apruebe un paquete de normas importantísimas para mejorar la democracia.

"Pero lo que ha pasado en la Comisión de Constitución es que hemos retrocedido muchísimos pasos, porque lo que el Congreso ha hecho es que ha desmantelado tres reformas importantísimas para mejorar nuestra democracia", señaló al canal digital Nativa.

Explicó que la primera tiene que ver con las elecciones primarias abiertas simultáneas y obligatorias o PASO -como se les conoce en Argentina y Uruguay-, una especie de "vuelta cero" en donde la ciudadanía es la que elige a los candidatos que van a postular a los diferentes cargos de elección popular.

En lugar de ello, se volvió a priorizar la elección bajo la modalidad de delegados.

Henzler indicó que una de las virtudes de las PASO es la participación ciudadana como primer filtro. "Siempre nos quejamos de la calidad ética de por quienes votamos y por qué pasa eso muchas veces, porque los partidos no hacen un buen filtro y porque las cupulas eligen", señaló al canal digital Nativa.

Agregó que las primarias también sirven como un elemento reductor, ya que quienes no lograran un 1.5% de votos según el padrón electoral no pasarían a la elección general. Tras recordar que actualmente se tiene 24 partidos políticos inscritos, citó como ejemplo nuevamente a Argentina, donde se pasó de 15 partidos en las primarias a cinco en las elecciones generales.

"Aparte de tirarse las PASO y priorizar los delegados, lo segundo es que ha regresado al voto preferencial (...) Ese modelo no funcionó porque priorizaba la individualización de la política. No era un equipo, todos competían entre sí, y quién ganaba: el que traía más votos y traía más dinero. Eso lo habíamos eliminado y el Congreso ha decidido regresarlo", indicó el presidente de la Asociación Civil Transparencia.

POR 'CASO ODEBRECHT'

Fiscalía ratifica pedido de 15 años de prisión contra expresidente Vizcarra

La Fiscalía ratificó ante el Poder Judicial (PJ) su pedido para que se dicte 15 años de prisión y 9 años de inhabilitación para ejercer algún cargo público al expresidente Martín Vizcarra, ello en el marco del 'Caso Odebrecht'.

A través de su cuenta oficial de Twitter, el PJ informó que el pedido es en caso el exmandatario sea hallado culpable del delito de cohecho durante la ejecución de los proyectos Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua.

"El fiscal solicitó para el expresidente Martin Vizcarra, 15 años de pena privativa de la libertad y 9 años de inhabilitación para ejercer cargo público; de ser hallado culpable del delito de cohecho durante la ejecución de los proyectos Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua", escribieron.

OPINIÓN

LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO

Bicameralidad

El Congreso ha aprobado la primera votación para volver a tener un Senado de la República. En la misma norma ha introducido también la reelección parlamentaria. Ambas reformas son impopulares, pero necesarias.

Después de veinte años de congreso unicameral volvemos a la fórmula de las dos cámaras. No es la panacea, si es que al mismo tiempo no mejora la propuesta de los partidos políticos, el recurso humano, lo central en un poder del Estado.

Por otro lado, 130 diputados y 60 senadores es un número de congresistas menor al del periodo 1980-1992 cuando tuvimos 60 senadores y 180 diputados. En el caso de diputados, la cantidad es incluso menor a la que tuvo el Congreso peruano en 1919 formado por 138 representantes.

En la segunda década del Siglo XX, la población era 4 millones 382 mil 400 habitantes, con una tasa de crecimiento poblacional anual de 1,22%. Hoy, el Perú tiene 33 millones de personas, seis veces más que el siglo pasado y casi mantiene su ritmo de crecimiento anual, con una tasa de crecimiento poblacional de 1,33%.

No estamos asumiendo que cantidad sea calidad. No es el número lo que cuenta, sino la madera del representante, su formación deontológica, sus valores, su capacidad de servicio. Lo que es un hecho es que el Perú está sub-representado políticamente en el Parlamento. En promedio, tenemos un congresista por cada 230 mil peruanos, cuando en países democráticos la representación es uno por cada cien mil o menos.

Ampliar el número de representantes y encima aprobar su reelección inmediata es, decíamos, impopular, pero necesario. Es un tema sustantivo para el fortalecimiento de la democracia. Que debe venir acompañado de otras reformas, como la democracia interna al interior de los partidos, la formación de cuadros, think thanks de investigación o un nuevo organigrama tipo el shadow cabinet inglés para especializar a los militantes en cada uno de los sectores del ejecutivo a fiscalizar.

Debemos hacer un esfuerzo por superar la grita callejera que se opondrá a todo lo relacionado con el Congreso, una de las peores instituciones en popularidad, según todas las encuestas. Pero no queda más remedio que mejorar la calidad y cantidad de la representación nacional. Y decir las cosas, aunque no sean "políticamente correctas". Necesitamos un nuevo Congreso, en todo sentido.

Congresista Yarrow solicita información a Contraloría, tras denuncia de corrupción en EsSalud

Ante la noticia de irregularidades en la compra de dispositivos médicos para el Hospital Guillermo Almenara y cuyo único postor se benefició con más de S/4 millones; desde el Congreso, la legisladora Norma Yarrow envió un oficio al contralor Shack para que detalle sus acciones de control, respecto al mencionado caso.

Tras el informe publicado ayer en Diario UNO bajo el título "Contraloría detecta corrupción en EsSalud por más de S/4 millones", en el que señala las irregularidades realizadas por la compra de dispositivos médicos para el Hospital Guillermo Almenara y cuyo único postor fue beneficiado con la millonaria suma de S/4´250,000 millones, la congresista de la República, Norma Yarrow Lumbreras, envió ayer el oficio N°365/2023-2024-NYL-CR, dirigido al Contralor General de la República, Nelson Shack Yalta, explicándole que ha puesto su especial atención en este caso, por el informe de Control Especifico del 23 de octubre del presente año, realizado precisamente por la Contraloría, y en el que se detectó irregularidades.

En el oficio, la congresista ratifica que dichas irregularidades, corresponden a la orden de compra por más de 4 millones de soles para la adquisición de dispositivos médicos (implantes cocleares) que se realizaron para el servicio de otorrinolaringología del Hospital Nacional Guillermo Almenara de EsSalud y en cuya licitación se modificó las bases técnicas, sin cumplir con las disposiciones legales vigentes, con el objetivo de favorecer la contratación del único postor. Ese único postor, fue el Consorcio, conformado por la empresa Instituto Audiológico Especializado SAOA SAC y Premium Medical EIRL.

En ese sentido, la legisladora Yarrow, amparándose en el artículo 69° del Reglamento del Congreso, y en el uso de sus atribuciones y ha solicitado con carácter de urgencia al contralor Nelson Shack, que le remita un informe, en el que deberá indicarle ¿Qué acciones de control viene realizando para salvaguardar el correcto uso de los recursos públicos, con respecto a la Red Prestacional Almenara de EsSalud?

Sin duda, esta extraña y millonaria adjudicación realizada en el hospital Almenara, compromete a la presidenta ejecutiva de EsSalud, María Elena Aguilar, si tomamos en cuenta, que ella continúa guardando silencio.

PEDRO CATERIANO:

Una democracia sin partidos no es democracia

El expresidente del Consejo de Ministros Pedro Cateriano señaló que el dictamen que modifica las primarias abiertas aprobado en la Comisión de Constitución del Congreso es una mala decisión, pues lo que se requiere es una reforma política. Además, indicó que sin partidos políticos no existiría una verdadera democracia.

"No solo es una mala decisión, sino un acto legislativo antidemocrático. Durante años en el país se ha venido demandando una reforma política. Y contra viento y marea se fue avanzando. Inclusive se realizó un referéndum para apoyar parte de esta reforma. Y lo que vemos es que los partidos que forman parte de este Congreso", afirmó en RPP Noticias.

"La casta no toma conciencia cabal de la magnitud de la crisis. Una democracia sin partidos

no es democracia. Pero lo que demanda la población es partidos que practiquen lo que predican; es decir, la democracia interna", agregó.

HORAS DE LUCHA

OSCAR CASTILLO

"A un año de la usurpación"

En los próximos días se cumplirá un año del golpe congresal que se fue gestando desde el 06 de junio del 2021, fecha en que se dieron los resultados oficiales de la segunda vuelta presidencial en nuestro país, y que por primera vez llevaban a un hombre de a pie a la presidencia de la república.

Los grandes grupos de poder comenzaron entonces la triangulación con sus agentes: Medios de comunicación, Poder Judicial y Congreso. Luego de año y medio de brutal ofensiva mediática, sabotajes y conspiraciones-- como suele suceder contra los gobiernos de izquierda en Latinoamérica-- la derecha peruana le dió la estocada final haciéndole creer que las fuerzas armadas respaldaban su última carta.

De ahí en adelante, hemos visto la inoperancia de un gobierno que, al haberse impuesto a sangre y fuego, nunca tuvo el real apoyo de la población ni de los gobiernos regionales. La crisis económica mundial ha permitido que desde el MEF las justificaciones sobren, igual que desde el MINITER con la criminalidad, pero que a un año de haberse hecho con el poder y a nueve meses de haber contenido la insurgencia popular no han podido lidiar con ninguna de las problemáticas del ciudadano de a pie a puertas además de un Fenómeno del Niño que promete ser uno de los más desbastadores de nuestra historia.

Así, un año después, más de la mitad del país considera al actual gobierno de facto es peor que el "apocalíptico" gobierno de Castillo. Según IPSOS un 61% desaprobaba el gobierno de Castillo mientras que hoy por hoy, a pesar de tener a gran parte de la prensa a su favor, un ascendente 89% desaprueba el gobierno de Dina. Queda demostrado una vez más que democracia no es sinónimo de legitimidad ni gobernabilidad sino de fuerza bruta, o como diría Lenin, "salvo el poder, todo es ilusión".

A LA CONVENCIÓN

Gobernador del Cusco Werner Salcedo lleva ayuda humanitaria y maquinaria pesada

El gobernador regional de Cusco, Werner Salcedo, llegó a la provincia de La Convención en donde en los últimos días se ha visto afectado por las fuertes lluvias que han ocasionado inundaciones, derrumbes de viviendas y bloqueo de carreteras, dejando a decenas de familias aisladas y damnificadas.

La máxima autoridad regional se hizo presente en los centros poblados de Palma Real, Sanganato, Talancato, Palosantuyoc y Kiteni en el distrito de Echarati, provincia de La Convención, llevando ayuda humanitaria para cerca de 600 damnificados, con más de 80 toneladas de alimentos, agua y combustible.

Además, maquinaria pesada regional (2 excavadoras, 4 volquetes, 2 cama baja, 1 cargador frontal), las que se encuentran trabajando para apoyar en la descolmatación del cauce de los ríos que ponen en riesgo a la población que habita en las cercanías de la faja marginal.

La hoja de ruta del desplazamiento de la delegación regional inició hace unos días, y hoy acompañados por el gobernador regional, tuvieron como punto de partida la Municipalidad Distrital de Echarati, para luego trasladarse a las diferentes zonas afectadas, finalizando en Kiteni.

"Nos encontramos trabajando en todo lo que se pueda prevenir con equipos de ingenieros para que nos den las recomendaciones del caso, pero también estamos esperando que el Gobierno Central nos apoye para disminuir y prevenir estos desastres", señaló el gobernador regional Werner Salcedo.

"Estamos respondiendo con toda la ayuda humanitaria posible para los damnificados y afectados, nos encontramos enfrentando el cambio climático, frente a ello esperamos estar preparados porque como sabemos, Cusco es inmensamente extenso y cada lugar presenta diferentes problemas climáticos. Aquí en La Convención no es posible que se les haya abandonado a punto de no tener carreteras en buen estado", prosiguió.

JNE contribuirá a fortalecer la participación democrática en partidos políticos

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de los partidos políticos y promover en ellos una efectiva participación democrática e inclusiva, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) e instituciones aliadas organizaron un programa de capacitación que se realizará el próximo sábado 2 de diciembre en Lima.

A través de herramientas prácticas que permitan mejorar las dinámicas partidarias, se buscará potenciar las competencias de los integrantes de las organizaciones políticas respecto de la violencia en razón de género contra las mujeres en el ámbito político, entendiéndose como un problema que afecta los derechos humanos y la democracia.

Asimismo, se brindará herramientas específicas para la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres en razón de género en el ámbito político.

De esa forma, se espera que los integrantes de partidos políticos reconozcan dicha problemática, que implica una barrera para el desarrollo de la democracia, y cuenten con herramientas para generar acciones y mecanismos internos orientados a la prevención y sanción de la violencia contra las afiliadas y candidatas de su partido.

OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Se va Reynoso, ¿y cuándo Dina, la reinasa?

La selección nacional volvió a quedar mal. Ni siquiera jugando de local pudo dejar de estar en la tabla sudamericana al final. No le ganó al único equipo continental que nunca ha jugado en un solo mundial.

Cuando acabó el match donde Perú empató 1-1 a Venezuela, las tribunas corearon "¡Fuera Reynoso!". Tras ese rechazo y los resultados en el Estadio Nacional, a Reynoso, la FPF le ha dicho "¡sal!". El problema no es solo él, sino la crisis social y la descomposición moral a escala general.

La bicolor empezó a "salarse" cuando Keiko quiso apropiarse de su camiseta y compró a varios de sus jugadores como símbolo partidario disgustando a millones. Luego la escocida Repsol, Boluarte y Otárola han querido reflotar asociándose con nuestro elenco de balompié. Muchos hinchas en las redes pedían que "pierda la selección de Keiko, la Repsol o Dina". Ya se ha enajenado al jugador más importante de todos: el público que la alienta y que fue premiado como la mejor barra del mundial 2018.

Acaban de irse la ministra de exteriores y el del interior. Al ministro de minas, el Congreso lo está minando. Se vocea que una próxima baja puede ser la del Premier acusado de varias irregularidades. Empero, quien más quieren los peruanos que se vaya, no es tanto el "cabezón", sino la usurpadora "presidenta de la nación."

Esta última es una caricatura de reina. No fue electa directamente por la población y es como una monarca europea que reina, pero no gobierna (algo que sí hacen Keiko y el Congreso).

Si la "reinasa" u Otárola hubiesen estado viendo el partido, también el público les hubiera dicho "¡fuera!". Boluarte detenta la única presidencia de nuestra historia que antes de cumplir 12 meses en el poder tiene un índice de aprobación de solo un dígito.

A Boluarte no se le va a echar con un torneo de balompié. Se requiere para ello hacer protestas masivas en todo el país, donde vengan más multitudes que las que pueden llenar combinadamente los estadios de Matute, del Monumental y del Nacional.

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

SI EL PADRE LO DICE

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

Camisea: entre la riqueza natural y el robo a nuestro pueblo

En estos precisos instantes que lees mi columna semanal, me encuentro rumbo a Echarate, Megantoni y Camisea. Llegué a Cusco el miércoles 22 de noviembre pasado.

En el Distrito de Megantoni yace una paradoja: es una zona rica en gas natural pero, a la vez, una de las más olvidadas en términos de desarrollo y bienestar social. El contrato de exportación de gas de Camisea ha generado un notable fraude al Estado peruano, resultando en pérdidas millonarias en regalías y dejando a comunidades de Megantoni y al Cusco en un estado de abandono, a pesar de su riqueza natural.

La exportación del gas de Camisea, que comenzó en los primeros años del siglo XXI, se ha visto envuelta en irregularidades desde sus inicios. Los contratos de exportación, especialmente con Repsol y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de México, se firmaron bajo términos perjudiciales para el Perú. Una cláusula crucial de indexación del precio del gas natural al de un sustituto equivalente en petróleo, común en este tipo de contratos, estuvo ausente, lo que resultó en enormes pérdidas económicas para el Estado. Las regalías pagadas al Estado peruano fueron calculadas sobre precios de contrato artificialmente bajos, agravados por una fórmula netback arbitraria que inflaba los costos incurridos en transporte y procesamiento.

Analizando el periodo desde 2011 hasta 2017, se estima que el Estado peruano perdió aproximadamente US$ 1056 millones en regalías. Proyectando esta pérdida hasta 2023, considerando las mismas condiciones contractuales y el mercado global de gas, las pérdidas podrían ascender a cerca de US$ 1800 millones, una cifra alarmante que refleja la magnitud del fraude y la mala gestión de recursos naturales.

La ironía de Camisea es evidente en Megantoni, donde la riqueza natural del gas no se ha traducido en desarrollo para sus habitantes. Las comunidades locales enfrentan un acceso limitado a servicios básicos como salud, educación e infraestructura, a pesar de vivir sobre un tesoro natural. El contraste entre la riqueza subterránea y la pobreza en la superficie es un recordatorio de las promesas incumplidas y la necesidad urgente de una distribución más justa y equitativa de los recursos.

Esta situación nos revela, una vez más, lo lesiva que es para la nación la Constitución espuria de Fujimori, pues consagra en el altar del mercado a los contratos ley. Estos contratos no los puede modificar nadie. Un grupo reducido de personas decide el contenido de los contratos ley y ni el soberano puede cambiar ni una coma. No se me malentienda: no es el contrato ley lo que está mal sino la Constitución del 93 que hace intocables tales contratos.

De ahí la urgencia por cambiar esta Constitución hecha en dictadura.

La Asamblea Constituyente es la única vía legal eficaz para tener nuevas reglas de juego políticas para que, desde una nueva carta magna, podamos construir el Perú que deseamos, donde todos participemos en el rumbo de la patria y no unos cuantos señores de saco y corbata en el centro de Lima a espaldas del pueblo. Es hora de unir fuerzas para exigir una Asamblea Constituyente.

ALEJANDRO ARTEAGA

EMBAJADOR DE PALESTINA, WALID MUAQQAT

"El objetivo de Israel es la limpieza étnica de Palestina"

Representante de Palestina en el Perú apunta a un oscuro objetivo israelí. Hay unos 14 mil muertos palestinos desde el 7 de octubre y unos 50 mil heridos de los cuales 5 mil son niños. "Lideres israelíes será juzgados como los nazis" señala.

-¿Qué opinión le merece el cese de hostilidades por cuatro días entre Palestina e Israel?

-Lo que quiere decir el pueblo palestino ante la comunidad internacional es que no quiere una tregua si no un cese de fuego definitivo para salvar lo que queda de la Palestina viva en la Franja de Gaza. Todos los días estamos perdiendo más de cien o doscientas víctimas civiles, entre niños, mujeres y hombres civiles. Quiere decir que Israel está tras una destrucción sistemática de toda la infraestructura de Franja de Gaza, por qué el objetivo en el fondo es desplazar a todo el pueblo palestino de la Franja de Gaza hacia Egipto y después ocupar este espacio y borrar del mapa todas las huellas de vida para proteger a cincuenta mil colonos judíos que están cerca de la frontera. El objetivo de Israel es una limpieza étnica y un exterminio físico del pueblo palestino.

-¿Cómo es la vida en la Franja de Gaza desde el 7 de octubre?

-Es una tragedia. Están sin agua, sin luz, sin medicinas mientras Israel sigue bombardeando los hospitales con el pretexto que hay bases militares abajo (subterráneas), y eso absolutamente fue desmentido y ellos tampoco pudieron demostrarlo. Nosotros hemos dicho que la comunidad internacional puede enviar observadores o inspectores para que constaten cual es la realidad. Sin embargo, debo recalcar que es muy extraño que Israel haya bombardeado hasta ahora los hospitales o que todas las ambulancias hayan sido blancos militares. Esto es lo que ve todo el mundo.

-Es lamentable la pérdida de vidas en ambos lados. ¿Cuál es la cifra de víctimas en Palestina?

-Las cifras hasta el momento dicen 13 mil muertos, pero yo creo que superan los 14 mil muertos desde el 7 de octubre hasta la fecha. Los heridos pueden llegar a más de cincuenta mil y unos cinco mil quinientos son niños y tenemos que un millón y medio de palestinos han sido desplazados. Están quedando en el aire.

-La guerra tiene un lamentable costo de vidas, pero también un costo económico ¿Cómo ha afectado esta crisis a Palestina?

-Económicamente casi todo el comercio en la Franja de Gaza está en la banca rota. Está destruido. Eliminaron bancos, centros comerciales, negocios, hasta panaderías. Hay un catástrofe financiero y social y el más alto costo de vidas. Lo que han tirado en Gaza es 28 mil toneladas de explosivos, más del tamaño de dos bombas atómicas que fueron arrojadas a Nagasaki e Hiroshima. Es peor que un terremoto.

-¿Y cómo piensa levantarse Palestina de esta guerra?

-Primero que esto no es una guerra. No hay simetría. Esto es una agresión porque hemos visto toda la destrucción son centros civiles, entonces Israel lo que hace es matar civiles. No hemos visto enfrentamientos entre Hamas y soldados de Israel. Este cese del fuego sería que es para salvar sus tanques que están cercadas en zonas civiles y que pueden terminar siendo destruidos.

-¿Cómo va a ser este cese del fuego?

-Están hablando de que en este cese del fuego va a entrar la asistencia internacional, tiene que entrar combustible, energía, medicinas. Pero para mi un cese del fuego de cuatro días es ¿para qué?, para continuar con la masacre del pueblo palestino. Yo no exagero, ese es el holocausto palestino. No solamente en Franja de Gaza si no también en Cisjordania. Israel aprovechó toda esta guerra para atacar a las ciudades palestinas. Están disparando con aviones y misiles y todavía contra civiles porque allí no está el Hamas.

-¿Qué es lo que para usted llevaría a una paz definitiva?

-Para una paz definitiva las cosas tienen que cambiar y más aún después de todo esto. El mundo es consciente que Israel es un país que viola todos los derechos humanos, que no respeta las leyes internacionales que no obedece las recomendaciones internacionales. Hay civiles en diferentes países que han enviado demandas ante la Corte Criminal Internacional acusando a Israel de crímenes de guerra si no de lesa humanidad. Hay acusaciones de América Latina como de Bolivia o Colombia.

-¿Y el Perú?

-No, Perú no.

JUDÍOS JUZGADOS COMO NAZIS

-Después de esta guerra Israel no se va a salvar de un juicio internacional. Sus lideres que participaron de esta guerra se les va a juzgar como criminales de guerra de la misma manera como fueron juzgados los nazis durante la segunda guerra mundial. Entonces ese tema no va a pasar como si nada. Hay muchos cambios en este mundo. Hay una corriente en el mundo en que los estados deben revisar sus relaciones con el estado de Israel.

PERÚ | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Viceministerio de Transportes | Provias Nacional

COMUNICADO
AL PUBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura y Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, de conformidad con los procedimientos establecidos en el artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público los bienes que serán afectados por la ejecución de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Oyotun – Las Delicias (Km 0+000 al Km 4+042) y Reubicación del Puente Las Delicias, Distrito de Oyotun", ubicado en los distritos de Oyotun provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque. Los propietarios y/o posesionarios podrán apersonarse dentro del plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación a la dirección Jr. Zorritos N° 1203, Distrito de Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima ó a través de la plataforma virtual: https://sgd.pvn.gob.pe/; con la finalidad de oponerse en el caso de tener mejor derecho sobre el bien afectado.

N°	AFECTADO	CÓDIGO	PROGRESIVA (KM)		LADO	SECTOR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	ÁREA AFECTADA
			INICIO	FIN						
1	COMISIÓN DE USUARIOS DEL SUBSECTOR HIDRAULICO OYOTUN	OD-01	0+109	0+114	DERECHO	BEBEDERO	OYOTUN	CHICLAYO	LAMBAYEQUE	18.41

Solicitado por PROVIAS NACIONAL
Lima, noviembre de 2023

Áncash: Agro Rural ejecutará sistema de riego con un presupuesto de más de ocho millones de soles

El programa Agro Rural del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), ejecutará la obra "Mejoramiento de los canales de riego de Huantun y Quechas del centro poblado de Maravia, distrito de Pararín, provincia de Recuay, departamento de Áncash", con una inversión de S/ 8´825,587.73.

Víctor Baca Ramos, director ejecutivo del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – Agro Rural, dijo que su despacho aprobó el expediente técnico del proyecto que encarga a la Unidad de Infraestructura Rural y la Unidad de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones, realicen las acciones que corresponden en el marco de sus respectivas competencias.

Esta infraestructura de riego se ejecutará en coordinación con la empresa minera Antamina, bajo la modalidad de obras por impuestos, y la participación de la Municipalidad Distrital de Pararín, provincia ancashina de Recuay.

Baca Ramos explicó que este sistema de riego beneficiará a 65 familias, que contarán con agua para irrigar 140 hectáreas de terrenos agrícolas mediante la captación de 159 litros de agua por segundo.

"Este servicio permitirá a los habitantes del centro poblado de Maravia irrigar sus tierras de manera permanente y, a la vez, mejorar y ampliar sus cultivos de yuca, maíz amarillo, alfalfa, palto y durazno", concluyó el funcionario.

IPG Mediabrands destaca como líder en la industria publicitaria

IPG Mediabrands, el holding de agencias de marketing y medios de Interpublic Group, se enorgullece en anunciar que ha medido su huella de carbono y ha obtenido el reconocimiento del nivel 1 en la plataforma Huella de Carbono Perú del Ministerio del Ambiente (MINAM). Esta distinción evidencia el firme compromiso de la empresa con la sostenibilidad ambiental y su contribución a la mitigación del cambio climático.

La empresa no solo se ha propuesto reducir su huella de carbono, sino que también se compromete activamente a promover prácticas sostenibles en toda su cadena de valor. La certificación, resultado de un exhaustivo proceso de evaluación llevado a cabo en colaboración con la consultora A2G "Sostenibilidad y Cambio Climático", sigue los estándares ISO 14064 y el Protocolo de GEI, incluyendo recomendaciones y metas de gestión para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

En línea con la creciente importancia de la sostenibilidad en el ámbito empresarial, IPG Mediabrands busca generar un diálogo sobre el papel fundamental que debe desempeñar la industria del marketing y la publicidad frente al contexto de crisis generado por el cambio climático. Su objetivo es contribuir al desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional, impactando positivamente en la sociedad mediante sus servicios y colaboraciones con diversos clientes.

OPINIÓN

JUAN CABANA
Head de Diseño de Yape

La experiencia es innegociable

En el dinámico mundo digital, la experiencia de usuario (UX) es el pilar fundamental de todo producto digital. Una experiencia simple, intuitiva y consistente son los principios que diferencian a un producto exitoso.

Este es el principio que toda aplicación debería tener en mente al desarrollar nuevas funcionalidades. Cada nueva funcionalidad debe integrarse de forma orgánica, manteniendo la fluidez y accesibilidad que caracterizan a la aplicación.

Un buen ejemplo de esto es Yape, la superapp del Perú que ha logrado posicionarse como el principal medio de pagos digitales gracias a su interfaz sencilla y amigable. En un mundo donde todos buscamos que las cosas sean fáciles, tener que dar muchos pasos para hacer algo tan simple como pagarle a un amigo, el taxi o el gas puede marcar el camino a volverse obsoleta en el mercado.

Mantener al usuario y su experiencia en el centro de cualquier diseño de producto es la clave del éxito.

La lección que nos ha dejado el camino que ha seguido Yape es valiosa y sirve para marcar una buena práctica en el sector: mantener al usuario y su experiencia en el centro de cualquier diseño de producto es la clave del éxito. No se trata solo de crear un producto funcional, sino de hacerlo accesible y fácil de usar para todos y para todo. Ese reto se vuelve aún más complicado de afrontar en la era en la que los ecosistemas digitales, o superapps, buscan convertirse en el nuevo paradigma. Que con una sola aplicación puedas resolver todas las necesidades del día a día. El consejo será siempre no perder el foco: la experiencia es innegociable.

En un entorno digital cada vez más competitivo, las startups e iniciativas digitales que adopten este enfoque estarán un paso adelante. No solo ganarán la confianza de sus usuarios, sino que también estarán construyendo un futuro digital más amigable y fácil para todos.

JORGE MANCO ZACONETTI

ENTRE USA Y CHINA POPULAR

Geopolítica e inversiones chinas en el Perú

El príncipe Otto Von Bismarck el hacedor del moderno estado alemán en el siglo XIX decía que "Los estados no tienen amigos sino intereses" En tal sentido, cabe preguntarse sobre los intereses de la China Popular en América Latina y en especialmente en el Perú, donde crecientes inversiones provenientes de dicha potencia se ubican en importantes sectores de la economía peruana, todo ello a pesar del discurso transnochado de nuestros liberales criollos.

Desde las reformas de 1982 la China Popular apostó por un proceso de modernización, industrialización a pasos agigantados atrayendo inversiones occidentales en especial de las trasnacionales, otorgando una serie de facilidades tributarias, control de la fuerza de trabajo, fomentando las plataformas de exportación, desarrollo tecnológico y militar, todo ello liderado por el Partido Comunista Chino, que aplasta cualquier disidencia interna.

Desde la primera década del siglo XXI la economía china se ha convertido en la principal fuente de exportación de manufacturas a nivel mundial, desplazando a un segundo lugar a los Estados Unidos, Alemania, Japón; y también es el principal mercado para América Latina, África, Asia.

De América Latina tanto las empresas privadas como estatales exportan materias primas, cobre, hierro, zinc, hierro, carne, trigo, petróleo, productos agrícolas para un mercado que tiene una población superior a los 1,400 millones de habitantes, con un mayor poder adquisitivo donde dicho sea de paso se ha levantado la restricción de un hijo por matrimonio.

Es más, se podría decir que el crecimiento económico de nuestros países está ligado al desenvolvimiento de la economía china. Por ello la bonanza de precios de las materias primas en especial de los productos mineros experimentado en el período 2002/2012, se explica en gran medida a la demanda de la economía china, un fenómeno no previsto por los gurús de la economía occidental.

Por tanto, se podría afirmar que si China Popular experimenta un "resfrío económico" a nuestros países nos coge una pulmonía. Ello explicaría también la rápida recuperación de la economía mundial después de la crisis financiera internacional del 2009. Por algo hoy el gigante asiático es la segunda economía mundial en importancia con un valor de su producción (PBI) superior a los 21 billones de dólares, después de Estados Unidos.

Desde el punto de la geopolítica, ciencia que combina los intereses económicos, geográficos y políticos de los países en especial de las potencias en expansión, la presencia de intereses empresariales provenientes de la China Popular ha provocado reacciones negativas en los "halcones" de los Estados Unidos que tradicionalmente han considerado a la América Latina con excepción del Brasil, en su patio trasero. Es decir, en su zona reservada de influencia para practicar e imponer las políticas de "libre comercio" que Norteamérica no aplica.

Los intereses geopolíticos de la China Popular han tenido la audacia de fomentar crecientes inversiones en América Latina, antes considerada el "patio trasero" de los Estados Unidos de Norteamérica. Hoy la presencia del gigante asiático ha desplazado las inversiones norteamericanas, canadienses, australianas, japonesas, españolas y europeas en general de América Latina, y en especial en el Perú se estiman que los capitales chinos superan los US $ 30 mil millones de dólares.

RENTABILIDAD CRECIENTE

En nuestro país las inversiones chinas tienen una presencia creciente en sectores varios de la economía peruana tales como minería, petróleo, energía, comercio, construcción, pesca principalmente con importantes márgenes de utilidades que igualan o superan a las tasas de rentabilidad de las inversiones de los países de los países occidentales.

En la reciente historia económica la presencia temprana de capitales chinos, de la China Popular, se inicia en el país, con el proceso de privatización de la empresa pública Hierro Perú que fue vendida en 1992, y que constituyó dicho sea de paso, el primer proceso de participación de la China Popular en el exterior.

La empresa ganadora fue Shougang Hierro Perú una filial de la gigante transnacional del acero y otras actividades como Shougang Corporation de la China Popular, que pagó más de US $ 122 millones de dólares, casi cinco veces el precio base de una empresa que aseguraba reservas de hierro por más de 100 años, a ello se sumaba el control del puerto de San Nicolás.

Desde 1992 a la fecha se ha levantado la producción de hierro desde un promedio anual de 5 millones de toneladas a 19 millones toneladas gracias al uso intensivo de la fuerza de trabajo sobre todo del personal de "contrata".

En el 2022 las exportaciones de hierro hacia la China Popular superaron los 19 millones de toneladas batiendo récords de producción con ingresos por ventas de S/ 6,523 millones de soles, un promedio de US $ 1,716 millones, con una tasa de rentabilidad operativa del 51.67% y neta superior al 33%

Ello significaría que por cada 100 dólares exportado la utilidad antes de deducir los gastos financieros e impuestos sería de US $ 51 dólares, una extraordinaria rentabilidad si se suman las depreciaciones y amortizaciones que se cargan al costo de venta, y que le permiten a la empresa una mayor capacidad de flujo de caja, es decir mayores recursos financieros.

Desde 1992 la presencia de los capitales chinos en el Perú, están en franca expansión y el aprovechamiento del tratado de libre comercio con dicho país ha dinamizado las exportaciones del Perú hacia el gigante asiático, sobre todo con una oferta exportable de materias primas, con un pobre valor agregado. Así, por ejemplo de los casi 2.4 millones de toneladas de cobre producidas en el 2022 más del 70 % tiene como destino el mercado chino, donde se procesa y refina.

Esta creciente dependencia del país respecto al mercado chino, tanto de exportaciones e importaciones debe analizarse en un contexto mayor producto de la pugna por la hegemonía mundial entre una potencia emergente como la China Popular y una potencia decadente como los Estados Unidos, que percibe con preocupación la mayor presencia de los capitales chinos en América Latina y en especial en el Perú.

Esta realidad se agudiza por la presencia de capitales chinos en alianza con empresas transnacionales de reconocido prestigio (Glencore) con fuertes inversiones en la construcción del megapuerto de Chancay a través de la empresa "Cosco Shipping Ports Chancay Perú S. A." que desplazará la carga de exportaciones e importaciones en esta parte del mundo, afectando a los puertos chilenos.

Por todo ello, la Facultad de Ciencias Económicas de la UNMSM está organizando el evento "Geopolítica y las Inversiones Chinas en el Perú" con la participación de destacados profesores investigadores, el cual se llevará a cabo el martes 21 de noviembre a las 11 am. en las instalaciones del Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas (local Antiguo), en la Ciudad Universitaria.

HERBERT MUJICA

Mi texto es el Perú

Mi texto es el Perú, la inspirada afirmación pertenece a la poeta Cecilia Bustamante Moscoso y forma parte de su artículo Perú: centralismo de la crítica que publicara en 2005 en la Red Voltaire.

Decenas de horas en charlas telefónicas las que me unieron a Cecilia, a quien no conocí personalmente, la comunión de ideales y sueños nos vincularon en horas de combate y fragor entusiasta.

Años antes, un texto más completo fue ponencia leída por Diana Miloslavich, Movimiento Amplio de Mujeres (MAM), en el Coloquio Poesía Peruana de los últimos 25 años. Mesa: Centralismo de la Crítica. Departamento de Lingüística y Literatura, Universidad de Huancayo.

¿Entenderán los intelectuales de quiosco y de ONG cuan profundo es el mensaje íntimo del Perú a sus habitantes? Este país se mueve solo, a pesar de sus gavillas dirigentes egoístas, miopes, incapaces de comprender los caminos de inclusión y solidaridad.

Farsantes y capituleros se llaman a discusión "intensa" en torno a fruslerías como, por ejemplo, la llamada ley de partidos. ¿Está mal la ley o el cáncer radica en que sus protagonistas pretenden conservar los privilegios y los accesos monetarios que da el Estado a sus operadores "multipartidarios"?

He allí una clave: no es tema de leyes, es un grave asunto de limpieza de aquellos que convirtieron la exangue ubre del Estado, en manantial eterno a su mediocridad individual, inepta para hacer empresa o ganar el diario con esfuerzo e inventiva.

Gárrulos hasta la saciedad, vociferantes de medias verdades, satisfechos con el casi y reaccionarios a lo nuevo, son los personajes de que "gozamos" hace más de 40 años, los que envilecen los caminos de cambio.

Y una respuesta, de las tantas probables, es que ese cambio, presume de la eliminación de las langostas que han exaccionado al Estado y a todos sus gobiernos. Por eso hay leyes magníficas pero que carecen de reglamento, ergo: ¡no sirven para nada!

Que los gobiernos regionales estén compelidos a devolver recursos asignados porque no usaron benéficamente para los pueblos, esos dineros, representa un hecho absolutamente criminal. A eso se llama traición a la Patria. Y el fusilamiento debería ser el más benigno de los castigos.

Pensar por y para el Perú no es echar una perorata eufónica que no resuelve nada, salvo la vanidad insufrible del autor. Los resultados catastróficos de cómo la palabra devino en aburrimiento y falta de fe, nos conduce a una autocrítica profunda.

Leamos a Cecilia Bustamante:

"Mi texto y yo guardamos, una mutua correspondencia, como sujetos que desde la dominación buscamos una solución para nuestra cultura invadida. En el silencio o en la resistencia nos correspondemos. El lenguaje acrecienta la internalización de la cultura cuando es amenazada."

El escritor tiene una responsabilidad ineludible. Que los comediantes se alaben entre sí y se celebren sus "éxitos" es una cosa. El deber de informar, ilustrar, develar y denunciar, es connatural a quienes emplean bien la información.

Lúcidas expresiones las de Cecilia:

"Mi país, mi realidad, mi texto, ejerce sobre mí un imperativo inescapable: mis relaciones con mi texto son pues orgánicas con mi realidad social, económica, política, cultural. Este es el origen, y allí retorno. Es mi corpus, es mi alma, mi punto de partida y de llegada en la violencia del destiempo.

El lenguaje de América Latina, del Perú, son mis espacios imaginativos e imaginados, el origen del que surge el poema, como un objeto libre. Mi deseo de interpretar a mi país desde el poema encierra demandas que no siempre puedo responder.

Es el dilema que vive todo artista ¿contribuyo a la imaginación de mi pueblo, ¿puede mi obra ser un trabajo liberador a través del lenguaje?, ¿qué quiere decir poesía? Desde mi vida, mi realidad, yo acepto el riesgo de hablar y escribir".

En el Perú la hipocresía constituye una de las grandes taras nacionales. Decimos sí, pero por dentro no nos faltan ganas para rebanar en pedazos y lonjas sangrientas al interlocutor de turno. Al idiota, llamamos analista. Al estúpido, estratega. Al débil mental, asesor. Al logrero, ministro. Más la envidia, otra tristemente célebre, habilidad congénita, nos sindica como un pueblo de gentes confundidas hasta el hartazgo. Tanta es la confusión que no podemos vivir sin ella porque entonces nos extrañaríamos de su ausencia.

Repitamos con bronca voz altiva: ¡Mi texto es el Perú!

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

ANA Autoridad Nacional del Agua

Firmado digitalmente por GUERRA MACEDA Carlos Alberto FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/11/2023

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUT: 126431-2023

AVISO OFICIAL N° 0089-2023-ANA-AAA.CF-ALA.CHRL

Lince, 20 de noviembre de 2023
La Administración Local de Agua Chillón-Rímac-Lurín, da a conocer la solicitud de acreditación de disponibilidad hídrica para el otorgamiento de licencia de uso de agua subterránea con fines de otros usos, ubicado en el sector LLanavilla, distrito de Lurín, provincia y departamento Lima.

DATOS DEL PETICIONARIO
INMOBILIARIA SAN ANTONIO DEL SUR S.A.C
RUC: 20506738718
CUT:126431-2023

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA
- **UBICACIÓN POLÍTICA**
  El Proyecto se ubica en el **sector LLanavilla**, distrito de Lurín, provincia y departamento Lima.
- **UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

Estudio	Fuente	Pozo Proyectado	Caudal requerido l/seg)	Punto de Captación Coordenadas UTM, Datum WGS 84, Zona 18 Sur		Altitud (msnm)
				Este (m)	Norte (m)	
Acreditación de Disponibilidad hídrica subterránea para el pozo proyectado a tajo abierto, con fines de otros usos	Acuífero Río Lurín	PP-1	1.0	289 353	8 645 342	4.0

NOTA: Los datos consignados corresponden a la Memoria del estudio presentado por el administrado.
TIPO DE APROVECHAMIENTO
- **DESCRIPCIÓN**
  El recurso hídrico subterráneo se utilizará con fines de otros usos.
- **DEMANDA DEL PROYECTO**
  El volumen anual requerido para el proyecto es de **1 382.40 m³/año.**

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, **sito en la Calle Los Tulipanes N° 330 - Lince, altura del edificio La Positiva - Lince - Lima.** Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al otorgamiento de derecho de uso de agua pueden ser consultados en la oficina de la Administración Local de Agua Chillón-Rímac-Lurín.

Atentamente,
FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS ALBERTO GUERRA MACEDA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHILLON RIMAC LURIN

EDICTO JUDICIAL - SUCESIÓN INTESTADA exp.02000-2023 JPLR ante el primer juzgado de paz letrado Rímac, se ha presentado **PATRICIA ISABEL URBIZAGASTEGUI ROJAS** solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su padre **JORGE LUIS URBIZAGASTEGUI DANCUART,** fallecido el **01 de agosto del 2023,** lo que comunico para que se declare como única sucesora y universal de los derechos que le correspondan por ley Juez Dr. Ricardo M. M, **abog. reg. cal. 66270.**

JOSE MIGUEL NIEVES BARREROS
ABOGADO
C.A.L. 66270.

EDICTO JUDICIAL - SUCESIÓN INTESTADA del **exp 02126-2023 JPLR** ante el primer paz letra Rímac, **JESUS RAFAEL GAMARRA TUESTA** en representación de mi persona y mis hermanos he solicitado la sucesión intestada de mi padre **JORGE GAMARRA JUSCAMAYTA** fallecido con fecha **14 de mayo del 2008** y de mi madre **ROSARIO TUESTA ACHU VDA. DE GAMARRA** fallecida el **08 de abril del 2019;** lo que comunico para que se declare como los únicos herederos legales en calidad de hijos de los derechos que le correspondan por ley juez dr Ricardo M. M. **abog reg cal 66270.**

Dr. Jose Miguel Nieves Barreros
ABOGADO
REG CAL. 66270.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de Noviembre del 2023 se acordó la **DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN** de la sociedad **SAM Y ASOCIADOS S.A.C,** con **RUC 20516539390,** nombrándose como liquidador a la **Srta. Doris Debora Vega Guerrero** con **DNI N° 70256647.**

Lima, 21 de Noviembre del 2023.
Doris Debora Vega Guerrero
Liquidador

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
RUC N° 20601186340

Por acta de decisión del titular de fecha 20.11.2023 se decidió disolver la **Empresa QUÍMICA SAN ANTONIO PERU E.I.R.L.** de conformidad con el Art. 80 inciso «a» de la Ley 21621 y nombrando como liquidador al **Señor Ángel Abel Revoredo Cereceda,** con **DNI Nº 07169783.**

ÁNGEL ABEL
REVOREDO CERECEDA
DNI Nº 07169783
LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN
REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL
EXP. N° 0025038 - (17-11-2023)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **EDWARD RUY TORRES RAMIREZ,** de 29 años de edad, Soltero, natural de 14 Lima - 08 Huaral - 05 Chancay, de nacionalidad Peruano, **DNI (1) 75724162,** Marino, domiciliado en **MZ. A, LT. 5 AV. LOS OLIVOS. AH. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE - LURÍN** y doña **DIANA LUCERO ORDOÑEZ DELGADO,** de 25 años de edad, Soltera, natural de 14 Lima - 01 Lima - 42 Los Olivos, de nacionalidad Peruana, **DNI (1) 76585122,** Marino, domiciliada en **MZ. A, LT. 5 AV. LOS OLIVOS. AH. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE - LURÍN. LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO: "MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN".** Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

LURÍN, 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN
ABOG. ELIAS EMANUEL TORRES LLANOS (e)
JEFE DE UNIDAD DE REGISTRO CIVIL

FE DE ERRATAS DE PRESCRIPCIÓN VEHICULAR

POR ERROR DE DIGITACIÓN CON FECHA **24 DE MAYO DEL 2023** SE PUBLICO EN EL **DIARIO EL "PERUANO** LA **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE VEHICULA DE PLACA NUMERO A0Y859** EN EL CUAL SE CONSIGNO LA **MARCA DEL VEHICULO COMO: "TOYOTA;** SIENDO LO CORRECTO **MARCA "XINKAI".**

LIMA, 20 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

AVISO

Lima, 02 de agosto de 2023.

Señor (a):
AYBAR MANDUJANO SANDRA SKARLET
JIRÓN ANTONIO LISHNER N° 1798
LIMA - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Constitución de Hipoteca Mivivienda,** la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro Banco ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según nuestro(s) contrato(s); por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1** del **C.C.,** nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el **crédito Hipotecario Mivivienda,** en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Nota: Cualquier informe puede comunicarse al **teléfono: 51(1) 680-2676**

TEATRO

Mi fiesta de cumpleaños

PROYECTO ESCÉNICO de creación colectiva que busca explorar nuestras relaciones con padres e hijos.

Regresar al pasado para comprender el presente. Esto es lo que intentarán hacer los cinco intérpretes que toman el escenario en la obra testimonial "Mi fiesta de cumpleaños", dirigida por César Ulloa Cuéllar y ganadora de la Convocatoria para las Artes Escénicas y la Música realizada por UPC Cultural. En esta oportunidad, los actores compartirán pasajes reales de su infancia con el público para encontrar conexiones con su vida adulta, así como invocar el mismo ejercicio con la audiencia.

"La infancia es la etapa más importante de la vida de un ser humano. En ella, formamos nuestro carácter, ideas generales sobre lo que es y no debe ser el trabajo, el amor, las relaciones interpersonales y la familia. Es el origen de todo ese cúmulo de experiencias que nos hacen ser quienes somos. Sin embargo, no son muchos los espacios que nos permiten hacer el viaje introspectivo que proponemos a nuestros protagonistas", comentó César Ulloa, director de la obra.

Cabe precisar que el montaje de creación colectiva parte de la inquietud de su director por revisar su niñez y orfandad, tomando como principal inspiración su cortometraje "Monólogos alrededor de mis padres" (2022). En esta experiencia inmersiva, la obra pretende que los actores reflexionen sobre su relación con sus padres, parejas, amistades y sus hijos, en un esfuerzo de encontrar colectivamente respuestas que por años han estado buscando.

La propuesta escénica plantea que la audiencia cumpla el rol de invitados especiales de una fiesta infantil ambientada en los años 90. De esta manera, todos acompañarán al elenco en "el día de su cumpleaños", a través de una participación activa en momentos claves como cantar "Feliz cumpleaños", los juegos típicos de una fiesta infantil, la piñata, entre otros. La música, a cargo de uno de los protagonistas, es también una parte importante de la propuesta, pues esta ayudará a que se generen tensiones a lo largo de la obra y que estos después se disipen de manera abrupta, como sucede en las fiestas infantiles.

El elenco estará conformado por los actores Rosa Victoria Chauca, Josefo Palomino, Katherine Serván, Terina Flores y Andrea Félix, quienes cuentan con una amplia trayectoria en proyectos de artes escénicas. Asimismo, la producción general está a cargo del equipo de Liminal Teatro, conformado por César Ulloa, Diego Torres Montufar, Patricio Lagos Bustamante, Carla Amaro, Carla Marini y Renzo Rospigliosi.

La obra inmersiva, que cuenta con el apoyo de UPC Cultural, se estará presentando a partir del sábado 25 de noviembre, a las 8:00 p.m., en El Galpón Espacio (av. Cipriano Dulanto 949 - Pueblo Libre). Contará también con funciones los días 26 de noviembre, el 2, 3, 8 y 9 de diciembre. Las entradas se pueden adquirir a través de Joinnus.

Día de la comida tradicional japonesa

Kyoto restaurante nikkei, primero con temática japonesa en Lima Norte, festejará este 24 de noviembre, el "Día de la Comida Tradicional Japonesa: "Washoku no hi", en su local ubicado en el CC. Plaza Norte.

Para este viernes 24, Kyoto restaurante ofrecerá increíbles promociones como su "Happy Hour"; 2 chilcanos de pisco por S/ 25. Y también tendrán sus riquísimos ramen XL a S/ 32 más una entrada gratis a escoger.

Asimismo, para esta importante celebración a las 7:00 pm. contarán con un show artístico de la cultura okinawense a cargo de la agrupación, Ryukyukoku Matsuri Daiko.

Kyoto es un restaurante es especializado en comida nikkei, la cual consiste en una fusión de la gastronomía peruano-japonesa y posee un local donde sus visitantes podrán apreciar la decoración acorde a una temática cultural y contemporánea japonesa, lo que permite transportarlos a ese mundo en todos los sentidos.

Para reservas de Kyoto Restaurante: 977 234 206 / Ubicación: CC. Plaza Norte – 1er. Nivel

Plaza de Restaurantes)

OPINIÓN

RAÚL VILLAVICENCIO

Los abrazos perdidos

Otoniel, quien en sus mejores épocas se desempeñó como un renombrado médico en su natal Chiclayo, consideraba el tiempo como un libro descompaginado. Seis décadas bien vividas pero que en las cinco últimas el Alzheimer fue irrumpiendo en su mente como un rayo en mitad de la noche.

Su vida habitual se fue alterando poco a poco y su rutina constante de acudir a cuanto centro médico se le solicitara fue cambiando a estadías cada vez más prolongadas dentro de su casa.

Hace 35 años conoció a su esposa, Marcela, y desde entonces procuró ser un esposo y un padre ejemplar.

Alrededor de las siete de la noche, cuando regresaba de su trabajo, su mujer lo recibía con un beso en la mejilla y un abrazo reconfortante, de esos que te vuelven a llenar de energía y que te van quitando lentamente la pesadez de una larga jornada atendiendo a los enfermos.

Otito, como su esposa de cariño le decía, subía al segundo piso para quitarse el saco blanco, los incómodos zapatos negros y la camisa celeste de manga corta con el logo de una clínica. Un matrimonio cuyos cuatro hijos ya eran profesionales y cada uno vivía en una ciudad distinta; Otoniel y Marcela pasaban juntos su vejez de la manera más comedida y despreocupada.

Una tarde, el sexagenario galeno volvió otra vez a su hogar, pero en aquella ocasión no fue recibido por Marcela. El calendario con la imagen de dos gatos (uno negro y otro blanco) jugando decía 4 de mayo en la pared de su cocina; Otoniel pensó que tal vez su mujer se encontraba descansado en los altos, pero tampoco la encontró ahí. Extrañado de su repentino ausentismo, decidió llamarla a su celular. Una de sus hijas contestó: "papito, mamá falleció hace un año, ¿recuerdas?", le respondió con ternura y tristeza. El viejo doctor hizo una larga pausa hasta que su esquiva memoria fue recordando aquel suceso y contestó "sí, hija, discúlpame".

En realidad, era 23 de noviembre, Otoniel nunca había regresado de trabajar pues solo había salido un instante afuera de su casa para conversar con un inexistente vecino. Se quedó parado en el medio de su sala, rememorando a su manera aquellos días en donde podía abrazar a su amada.

Taiwán acoge con satisfacción continuo apoyo de Biden a la paz a través del Estrecho

La Cumbre de Mujeres en Tecnología del Indo-Pacífico en el marco del programa Academia para Mujeres Empresarias (AWE, siglas en inglés) fue organizada por Taiwán y Estados Unidos del 14 al 16 de noviembre en la ciudad de Taipéi, subrayando el compromiso del Gobierno de trabajar con socios de ideas afines para promover la igualdad de género y el desarrollo tecnológico.

Organizado conjuntamente por la Administración de Pequeñas y Medianas Empresas y Empresas Innovadoras del Ministerio de Economía (MOEA, siglas en inglés) y el Instituto Americano en Taiwán, al evento asistieron empresarias de Taiwán, Brunei, India, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur, Tailandia, Vietnam y Filipinas, y también estuvieron presentes en la cumbre representantes estadounidenses de empresas y organizaciones internacionales sin fines de lucro, al igual que Sara Mathews, directora de la Oficina de Prensa y Diplomacia Pública de la Oficina de Asuntos de Asia Oriental y el Pacífico del Departamento de Estado de Estados Unidos.

El viceministro de Economía, Chen Chern-chyi, indicó que la tecnología es un punto focal del desarrollo económico de Taiwán y un número cada vez mayor de mujeres está invirtiendo en este campo con el apoyo de las políticas gubernamentales. La cumbre les permite compartir sus conocimientos tecnológicos y experiencias exitosas con sus homólogas para promover la cooperación entre mujeres empresarias en todo el Indo-Pacífico, añadió Chen.

Un momento de la cumbre. (Foto del MOEA)

Establecido en 2019 por la Oficina de Asuntos Educativos y Culturales del Departamento de Estado, el programa AWE busca brindar a las mujeres emprendedoras las habilidades, los recursos y las redes necesarias para iniciar y escalar negocios exitosos. Taiwán se unió al programa en 2021 y hasta la fecha ha graduado a 205 mujeres empresarias locales del programa, según el MOEA.

Fuente: Radio Taiwan International https://es.rti.org.tw/news/view/id/95689

El Desarrollo Digital en Taiwán muestra sus logros en la reducción de fraudes y filtraciones de datos

La ministra de Desarrollo Digital Audrey Tang anunció que hasta octubre de este año, se ha logrado reducir a cero los informes de filtración de información personal en tiendas en línea de alto riesgo dentro de la red antifraude del Departamento de Policía, supervisada por el Ministerio de Desarrollo Digital. Además, destacó una disminución significativa en los casos de estafas con puntos de juego, pasando de más de 1000 al mes a alrededor de 200. La ministra también mencionó la implementación de una plataforma de mensajes gubernamentales mediante códigos cortos a partir del próximo año para prevenir suplantaciones de mensajes de pago o impuestos.

Audrey Tang, ministra de Desarrollo Digital (Foto de archivo: Rti)

Durante la revisión del presupuesto general del gobierno central para 2024, Audrey Tang fue invitada a la sesión de la Comisión de Transporte y Comunicaciones del Yuan Legislativo. En una entrevista previa, destacó que desde que asumió el cargo en agosto del año pasado, se han implementado medidas de ciberseguridad en todas las instituciones gubernamentales, y mencionó el éxito en bloquear un considerable ataque cibernético durante la visita de la presidenta Tsai Ing-wen a Estados Unidos en marzo de este año.

La ministra Tang resaltó la importancia de las iniciativas del Ministerio de Desarrollo Digital en la prevención y bloqueo del fraude, subrayando que los avances significativos, como la reducción a cero de las filtraciones de información personal y la disminución de casos de estafas, muestran el progreso en la protección digital y la seguridad cibernética en Taiwán.

Taipéi acoge la cumbre de líderes de ONG 2023 buscando mayor visibilidad internacional

La Cumbre de Líderes de ONG de 2023, celebrada en Taipéi, abordó el Fortalecimiento de la Alianza de Valores Universales: Colaboración Público-Privada en Taiwán y Conexiones con la Sociedad Civil Global. El presidente de CoNGO, Liberato Bautista, destacó en su discurso la importancia de las ONG y la sociedad civil en la promoción de valores universales en medio de desafíos urgentes como la sostenibilidad, la violencia global y las pandemias. Bautista instó a las ONG a actuar rápidamente para contrarrestar estos problemas y recordó la responsabilidad de estas organizaciones de recordar al gobierno la importancia de la voz ciudadana.

Líderes de ONG en Taipéi (Foto: Rti)

Bautista también señaló que las ONG afrontan riesgos al participar en el sistema multilateral, ya que la reducción de su ámbito equivale a una disminución de la voz de los ciudadanos. Subrayó la necesidad de que las ONG creen plataformas para abordar temas específicos, como inmigración o derechos de las mujeres. En cuanto a la participación internacional de Taiwán, Bautista destacó la importancia de la comunicación efectiva y alentó a destacar los logros, como los avances en salud pública, para que la comunidad global reconozca la contribución de Taiwán.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5831-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich Nº 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MILAGRITOS DEL CARMEN PINO CERREL,** solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su cónyuge **PEDRO SERPA RAMIREZ,** fallecido intestado en esta capital el **11 de Setiembre del 2023,** para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 20 de Noviembre del 2023.-
FIDEL DJALMA
TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5832-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich Nº 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **ERICK RICARDO MAUTINO TARICUARIMA,** solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **EDER MAUTINO ANGELES,** fallecido intestado en esta capital el **25 de Setiembre del 2023,** para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 20 de Noviembre del 2023.-
FIDEL DJALMA
TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Se hace de conocimiento que en Junta General de Socios de fecha **17 de noviembre de 2023** se acordó disolver y liquidar la sociedad **CENTRO INTEGRADO DE CIRUGÍA S.R.L. (RUC N° 20107682687),** nombrándose como liquidador a **Juan Antonio Pizarro Sabogal** identificado con **DNI N° 07794505.**

Lima, 20 de noviembre de 2023.
EL LIQUIDADOR

KARDEX NC No 2556
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO **DON JESUS EVARISTO DE LA CRUZ QUICAÑO,** SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE **"DON VICTOR DE LA CRUZ TENORIO,** IDENTIFICADO CON **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 06984942",** FALLECIDO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL DIA **03 DE SETIEMBRE DEL 2021.**

LIMA, 23 DE OCTUBRE DEL 2023.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

Aviso de Disolución y Liquidación

Por acuerdo de Acta de Junta General de Accionistas del 17 de noviembre de 2023, se acordó la disolución de **"System Information Data S.A.C."**, con RUC Nº 20511005954 designándose como liquidador a don Teodoro Martin Chumpitaz Montoya, titular del D.N.I. N° 10208581.
Lima, 17 de noviembre de 2023

El liquidador
Teodoro Martin
Chumpitaz Montoya
DNI 10208581

DISOLUCION Y LIQUIDACION

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 8 DEL ARTICULO 407 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA AL PUBLICO EN GENERAL QUE POR DECISION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023 SE DECIDIO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE **"MERCADO DE SEGURIDAD S.A.C."**, NOMBRANDO COMO LIQUIDADORA A LA SRA. YURIDIA EDITH SOLANO BALDEON, IDENTIFICADA CON DNI Nº 42391214.
LIMA, 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

YURIDIA EDITH SOLANO BALDEON
DNI N° 42391214
LA LIQUIDADORA

KARDEX N° 2626

"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DOÑA **MARIA SOCORRO CABALLERO ZAQUINAULA**, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 27840928 SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE 12 N° 481 URB. LA FLORIDA, DISTRITO RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA CON UN AREA DE 119.89 M2 (CIENTO DIECINUEVE PUNTO OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS), INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 44039672 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA. MANIFESTANDO QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS. FIGURANDO COMO TITULARES REGISTRALES:
EDELMIRA RAMIREZ RINCON
ELIZABETH VILLACORTA TORRES
FERNANDO ELEUTERIO RIVERA ESPINOZA
LIMA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2,023.

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

SUCESIÓN INTESTADA

JUDITH FLORES GARCIA DE LIZARRAGA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE TERESA GARCIA RUIZ DE FLORES FALLECIDO EL 25 DE JULIO DEL 2022, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE BREÑA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. **NC 3134**.
LIMA, 13 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN
PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

Exp. 2403
SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risso 157-2do Piso Lince, se ha apersonado doña PATRICIA KATHERINE BERROSPI VARGAS, solicitando la Sucesión Intestada de doña LUTGARDA RINA ADELA VARGAS MARQUEZ, fallecida el día 16 de enero del 2022 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.
Lince, 21 de noviembre del 2,023.

ROY PÁRRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

EXP. N° 18625-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta EPIFANIA FLORENCIA FLORES MAYTA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ZACARIAS FLORES RUIZ, fallecido el día 05 DE AGOSTO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 14 de noviembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 982890218 – 982890219 - 940497128.

EXP. N° 18609 - 2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta ERNESTINA MARTINA CARRERA BLANCO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano JOSE LUIS CARRERA BLANCO, fallecido el día 28 DE MARZO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 11 de NOVIEMBRE de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 982890218 – 982890219 - 940497128.

EXP. N° 18608 - 2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta ERNESTINA MARTINA CARRERA BLANCO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre TERESA JESUS BLANCO APARICIO DE CARRERA, fallecida el día 28 DE MARZO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 11 de noviembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 982890218 – 982890219 - 940497128.

EXP. No. 18606 - 2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta JOSE ALBERTO ROJAS COTRINA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre DOMINGO AQUILINO ROJAS MORAN, fallecido el día 12 DE SETIEMBRE DE 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 11 de noviembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 982890218 - 982890219 - 940497128.

EXP. N° 18597- 2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta JUAN CUPITAY QUISPE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre SIMONA QUISPE DE CUPITAY, fallecida el día 25 DE MARZO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 15 de noviembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 982890218 – 982890219 - 940497128.

"ANTE MÍ DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 3127, **CESAR ENRIQUE MERINO SOPLAPUCO** SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **JULIO CESAR MERINO VERA**, A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO HEREDERO, EN CALIDAD DE HIJO DEL CAUSANTE LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY" SERAFÍN MARTINEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

Exp. 2399
SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Jr. Risso 157-Lince, se ha apersonado doña LAURA LUCERO ANAYA LORA, solicitando la Sucesión Intestada de doña LAURA JUANA LORA ORELLANA DE ANAYA, fallecido el día 27 DE SETIEMBRE DEL 2017 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.
Lince, 11 de noviembre del 2023.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

FE DE ERRATAS

LOS DIAS 19, 23 Y 29 DE DICIEMBRE DEL 2022, SE PUBLICARON EN ESTE MISMO DIARIO LA SOLICITUD DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 7 DE LA MANZANA C SECTOR SOCIOS DE LA COOPERATIVA MIRAFLORES ZONA A DISTRITO DEL RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO LA PARTIDA P02066023 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA SOLICITADO POR CIRIA CCAHUANA OROYA VIUDA DE MARIÑOS, EN DICHAS PUBLICACIONES POR ERROR SE HA CONSIGNADO ERRONEAMENTE LOS LINDEROS SIENDO LOS CORRECTOS LOS SIGUIENTES: POR EL FRENTE CON EL PASAJE 17 CON 6.00 ML, POR LA DERECHA CON EL LOTE 6 CON 15 ML, POR LA IZQUIERDA CON EL PASAJE 24 CON 15 ML, Y POR EL FONDO CON EL LOTE 8 CON 6 ML, POR LO QUE EN VIRTUD DE LA PRESENTE PUBLICACION SE SUBSANA LOS ERRORES ADVERTIDOS.
LIMA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023

SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA
NOTARIO DE LIMA

DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con el Articulo 412 de la L.G.S., se pone en conocimiento que, por Junta General de Socios del 15 de noviembre de 2023, se acordó la disolución y liquidación de la Empresa **PINTA COLORS PERU S.A.C.**, designándose como liquidador a Luis Antonio Peralta Madueño, con DNI Nº 07754737.
Lima, 15 de Noviembre de 2023

Luis Antonio Peralta Madueño
LIQUIDADOR

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL
TIERRA ORGANICA SAC
RUC 20551456014

En cumplimiento del Artículo 220 de la Ley General de Sociedades, **TIERRA ORGANICA S.A.C**. Mediante Junta General de Accionistas de fecha 02 de Noviembre de 2023 se acordó por unanimidad la Reducción obligatoria del capital por perdidas en la suma de S/. 396,892.00, por tanto el Capital se Reduce de S/. 402,000.00 a S/. 5,108.00 consecuentemente se han perdido 397,000 acciones de S/. 1.00 cada una.
Lima 02 de noviembre de 2023.

TIERRA ORGANICA S.A.C.
PAMELA ALICIA CACERES BERRIOS
GERENTE GENERAL

SUCESION INTESTADA

KX. 5808 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich Nº 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **TATIANA PACHECO MANDUJANO**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **WALTER JULIO PACHECO ROMERO**, fallecido intestado en esta capital el 11 de Noviembre del 2022, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 07 de Noviembre del 2023
FIDEL D JALMA
TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

EDICTO JUDICIAL (RECTIFICACIÓN DE PARTIDA)

Expediente N° 01500-2023-0-1820-JP-CI-01, 1º. Juzgado de Paz Letrado del Rimac, Resolución No. Uno.- Rímac, veintiocho de setiembre del año dos mil veintitrés: TÉNGASE ADMITIDA la solicitud de JORGE MANHUALAYA FERNANDEZ y ALICIA DELIA MANHUALAYA FERNANDEZ sobre Rectificación de Partida de Nacimiento, que en la Partida de Alicia Delia Manhualaya Fernandez figura el nombre de su padre como Luis Wenceslao Manhualaya Munive lo correcto es Wenceslao Luis Manhualaya Munive y el nombre de su madre figura como Teresa Fernandez de Manhualaya, lo correcto es Teresa Fernandez Olivera de Manhualaya; en la Partida de Miguel Angel Manhualaya Fernandez, el nombre de su madre figura Teresa Fernandez de Manhualaya, lo correcto es Teresa Fernandez Olivera de Manhualaya, proceso no contencioso y se fija fecha para Audiencia de Declaración y Actuación Judicial Virtual para el día 29 de noviembre del año 2023 a horas 12:00 del medio día, de la aplicación google meet mediante enlace: meet.google.com/tiy-owyd-whj .-Juez:Montes Montoya Ricardo Antonio, Asistente del Juez, Henry Joel De La Cruz Rodriguez. Ana María Huacaculque Rua – ABOGADA -REG. CAL 22316.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL
55268-2023-MCM

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **FARFAN VALENCIA JORGE ANDRES,** natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 33 años de edad, Estado civil SOLTERO, Ocupación ING. INDUSTRIAL, domicilio en JR. LOS MOCHICAS 621 INT. E URB. SAN PABLO – LA VICTORIA y doña **HUAYHUAMEZA JANAMPA NINFA RIVECA,** natural de AYACUCHO, nacionalidad PERUANA, de 35 años de edad, Estado civil SOLTERA, Ocupación PSICOLOGA, domicilio en MZ. G LT. 02 AAHH. SAN JOSE OBRERO – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 21 DE NOVIEMBRE DE 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO
ABOG. VANESSA ACEVEDO MEDINA
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL (E)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, de 58 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación MILITAR FAP (R); domicilio en ASENT.H. LAURA CALLER IBERICO MZ. 29 LT. 19 – LOS OLIVOS, y doña **JESSICA DEL ROSARIO GONZALES VILLANUEVA**, de 49 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de ANCASH, nacionalidad PERUANA, Ocupación DOCENTE; domicilio en ASENT.H. LAURA CALLER IBERICO MZ. 29 LT. 19 – LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 23 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL SITO EN LA CALLE JOSE BARRIONUEVO N° 353, DISTRITO DE CHORRILLOS Y BAJO EL **KARDEX N° 37,476, CAYO MORALES QUISPE** Y SU CONYUGE **MARIA NATIVIDAD LEIVA RICALDE DE MORALES;** HAN SOLICITADO FORMALMENTE LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AV. JUAN E. PAZOS N° 165 (ANTES N° 437, MZ. F, PARTE DEL LOTE 2) DE LA URBANIZACION TEJADITA, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN **ÁREA** DE **153.99 M2. (CIENTO CINCUENTA Y TRES PUNTO NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS)** Y CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON LOS SIGUIENTES: **POR EL FRENTE** CON LA AV. JUAN E. PAZOS CON **7.40 ML., POR LA DERECHA ENTRANDO** CON PARTE DEL **LOTE 2** DE LA MANZANA F DE LA **COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES "CENTRO COMERCIAL LOS PASOS" PARTIDA N° 44579901** CON **FICHA REGISTRAL N° 1128191,** CON **20.00 ML., POR LA IZQUIERDA ENTRANDO** CON EL **LOTE 1** DE LA MANZANA F, PROPIEDAD DE TERCEROS CON **20.00 ML., POR EL FONDO** COLINDA CON EL **LOTE 4** DE LA MANZANA F, PROPIEDAD DE TERCEROS CON **8.00 ML.;** QUE FORMA PARTE DEL PREDIO DENOMINADO FUNDO TEJADITA, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA **PARTIDA N° 44579901** DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA; QUIENES MANIFIESTA POSEERLO EN FORMA CONTINUA, PACIFICA Y PUBLICA, DESDE HACE MAS DE DIEZ AÑOS, APARECIENDO COMO TITULAR REGISTRAL **LA COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES CENTRO COMERCIAL LOS PASOS LIMITADA,** A LA QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO, ASI COMO A TODO AQUEL QUE CONSIDERE TENER DERECHO SOBRE EL BIEN, PARA EJERCERLO CONFORME A LEY. LO QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 27333.

LIMA, 09 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
GENOVEVA CRAGG CAMPOS
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CNL 046.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CARABAYLLO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N°521-23

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **WILMER AUGUSTO SARANGO CHIROQUE,** De 54 años, natural de Distrito CHULUCANAS – MORROPON - PIURA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación CHOFER, Domiciliado PR. UGARTE ALFONSO 55 J – 01 P.J. PORRAS BARRENECHEA RAUL - CARABAYLLO Y Doña **DIONICIA FLORES RONCAL,** de 51 años, natural de Distrito OYOTUN – CHICLAYO - LAMBAYEQUE, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación AMA DE CASA, Domiciliada PSJ. ALFONSO UGARTE PUEBLO JOVEN RAUL PORRAS BARRENECHEA MZ. 55 J LT. 01 - CARABAYLLO. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 23 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
SECRETARIA GENERAL
SRA. DELCITA SIGUEÑAS HUAMAN
AREA DE MATRIMONIOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL
REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **FRANKLIN ESTEBAN ROJAS CALUA,** identificado con DNI N°60573395, natural de LIMA – LIMA – LIMA, nacionalidad PERUANA, de 23 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Profesión y Ocupación CONDUCTOR; domicilio en ASENT. H. HORACIO ZEVALLOS GRUPO L MZ. A LT. 07 – ATE - LIMA, y doña **STEPHANY XIOMARA SOLIS REYES**, identificada con DNI N°76470837, natural de LIMA – LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, de 24 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Profesión y Ocupación: BACHILLER EN OBSTETRICIA; domicilio en UCV. 113 ZONA – G HUAYCAN LT. 1 – ATE - LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

ATE, 23 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Sra. HILDA MERCEDES HERRERA VILLAVICENCIO
Jefe de la Oficina de Registros Civiles (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL
REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **CESAR ROBERT CONDORI CALCINA,** identificado con DNI N°29712206, natural de AREQUIPA – AREQUIPA - PAUCARPATA, nacionalidad PERUANA, de 46 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Profesión y Ocupación ABOGADO; domicilio en CALLE JUAN JOSE CRESPO Y CASTILLO URB. CERES 1 ETAPA 1 MZ. D LT. 40 - ATE - LIMA, y doña **KATYA GERALDINE ESCUDERO FERNANDEZ**, identificada con DNI N°47480160, natural de LIMA – LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Profesión y Ocupación: CONTADORA; domicilio en A. VILLANUEVA 326 3ER PISO – LA VICTORIA - LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

ATE, 23 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Sra. HILDA MERCEDES HERRERA VILLAVICENCIO
Jefe de la Oficina de Registros Civiles (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
EXPED. N ° 9183 - 23

Artículo 250 del Código Civil. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que: Don **JUAN ARCADIO FRANCO CARRION,** de 65 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de ANCASH – POMABAMBA – HUAYLLAN, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: MECANICO, Domicilio: SAN BORJA SUR MZ. K-147 LT. 1 DPTO. 402 URB. SAN BORJA SUR – SAN BORJA y Doña **ELSA NORA SALCEDO CARDENAS,** de 65 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de ANCASH – POMABAMBA – HUAYLLAN, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: COMERCIANTE, Domicilio: CALLE CL SAINT SAENZ 300 INT. 402 – SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 23 DE NOVIEMBRE DE 2023
YANET GIANNINA VARGAS SANDOVAL
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JAIRO MENDOZA HUAMAN,** natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 27 años, estado civil SOLTERO, profesión EFECTIVO POLICIAL, domiciliado en AA.HH. SANTA ISABEL DE VILLA MZ. S LT. 28 COMITÉ 6 – CHORRILLOS y Doña: **NOHELIA ISABEL BORJA GUERRA,** natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 24 años, estado civil SOLTERA, profesión DOCENTE – EDUCACION INICIAL, domiciliada en AA.HH. BUENOS AIRES DE VILLA MZ. 9 LT. 6 – CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023
ABOG. EDGARDO RODOLFO
ARRIBASPLATA VALLEJOS
Secretario General

Diario UNO
PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772

Se retira de la selección argentina

ÁNGEL DI MARÍA anunció que en la Copa América del 2024, será la última vez que vista la Albiceleste, tras lograr todo lo que soñó alguna vez.

Ángel Di María, emblema de la Selección Argentina, realizó un emotivo posteo en redes sociales y ratificó que dejará la Selección Argentina luego de la Copa América 2024, luego de la histórica victoria contra Brasil en el Maracaná.

"Bueno, llegó el último partido de Eliminatorias para mí, no puedo expresar con palabras lo que me llena el alma la ovación de la gente en este último tiempo, disfruto cada segundo de ese cariño y el de mis compañeros, ellos, mis amigos, sin ellos esta historia no tendría el mismo sentido. El cariño de cada uno de ellos hizo que también hoy fuera quien soy", fue lo primero que escribió Fideo, quien ingresó en el segundo tiempo y fue el capitán tras la salida de Lionel Messi.

Luego, el atacante del Benfica confirmó, una vez más, que se despedirá de la Albiceleste luego del próximo certamen continental en Estados Unidos, idea que había adelantado en una entrevista. "La Copa América será la última vez que vista la camiseta argentina, con todo el dolor del alma y sintiendo un nudo en la garganta me despido de lo más hermoso que me pasó en mi carrera, vestirla, sudarla y sentirla con todo el orgullo".

"Gracias hinchada, gracias familia, gracias amigos y compañeros de selección, seguimos haciendo historia y eso quedará por toda la eternidad. ¡Vamos Argentina carajo!", sentenció Di María, héroe del conjunto argentino en las finales de la Copa América 2021 y el Mundial de Qatar 2022.

VENCIÓ A UNIVERSITARIO 3-1 EN LA FLORIDA

Cristal es el campeón del Torneo de Reservas

En un gran partido, que se llevó a cabo en La Florida, Sporting Cristal derrotó por 3-1 a Universitario de Deportes y se quedó con el título del Torneo de Reservas con un global de 3-2., en esta temporada 2023.

En la ida, los 'merengues' habían sacado una ventaja mínima con tanto de penal de Chase Villanueva. Hoy, en la Florida, el primer tiempo fue muy disputado y se fueron al entretiempo con el 0-0.

En el complemento, la historia fue totalmente distinto: Apenas a los 48', Herrera hizo una gran jugada individual, centró para Aldair Vásquez, quien con un cabezazo debajo del arco puso el 1-0. Los 'rimenses' continuaron siendo ofensivos, y a los 61' llegó el 2-0, cuando Aldair Vásquez anticipó al portero Rodríguez y con un nuevo cabezazo remontó la serie.

La 'U' logró descontar a los 81' con un gol de Espinoza, y puso la serie 2-2, es decir en ese momento había penales. Sin embargo, dos minutos después, el equipo de Jorge Cazulo puso el 3-1 con una gran definición de Joel Herrera.

De esta forma, Sporting Cristal volvió a ganar el Torneo de Reservas por cuarta vez y accedió a la próxima edición de la Copa Libertadores Sub-20.

LO SEÑALÓ JUAN ROMÁN RIQUELME

"Advincula se ganó el cariño de la hinchada"

El vicepresidente de Boca Juniors, Juan Román Riquelme, pidió a la hinchada 'xeneize' que valore todo lo que se ha venido logrando y destacó que el plantel estén jugadores como Edinson Cavani, Marcos Rojo, Sergio Romero o Luis Advíncula.

"Amo este club, siempre tengo la ilusión de jugar Copa Libertadores, de

llegar a la final. En 2 años y medio fuimos el club que más títulos ganó, que jugó todas las finales, que más chicos hizo debutar. Hemos traído a una estrella gigante como Cavani, hemos traído a Benedetto, a Rojo, a Romero, a Advíncula, a Paul, a Óscar Romero", informó el ídolo del club argentino en TyC Sports.

Luego, Riquelme añadió: Estaría bueno que valoren y hablen de esto en lugar de todo lo otro. Trajimos más de 12 jugadores con el lío que tiene nuestro país, pero para ustedes es más importante hablar de clasificar a la Libertadores. "Chiquito" Romero se ganó el cariño de la gente, como Advíncula".

DE COLOMBIA EL ELEGIDO

ALIANZA LIMA TIENE NUEVO ENTRENADOR PARA EL 2024. ES EL COLOMBIANO ALEJANDRO RESTREPO QUE VIENE DE DIRIGIR AL PEREIRA.

Se acabó el misterio. Alianza Lima logró llegar a un acuerdo om el entrenador colombiano Alejandro Restrepo (41 años) para ser el que conduzca las riendas del plantel profesional en la temporada 2024. .Viene de dirigir al campeón vigente de su país, el Deportivo Pereira.

El pasado 11 de noviembre, el Deportivo Pereira, anunció la salida del mencionado técnico, quien decidió no renovar con el club "matecaño" para cambiar de aires en su corta carrera como entrenador, la cual inició en el Atlético Nacional de Medellín en el 2021.

Los medios deportivos colombianos, tenían la inquietud del porqué Restrepo decidió no renovar con el Pereira, pero no tardó en despejarse las dudas, tras ser consultado sobre la posibilidad de dirigir fuera de Colombia.

"No nos preocupa la cultura o el lugar al cual vayamos, vamos a seguir creciendo y mejorando a seguirnos capacitando", apuntó Restrepo, que apostó por continuar en el fútbol extranjero y el club elegido es Alianza Lima.

Solo es cuestión de detalles para que Alianza Lima oficialice el vínculo con el profesional "cafetero", quien reemplazará al uruguayo Mauricio Larriera, que no fue renovada si continuidad, tras perder al final del título Nacional ante Universitario por la Liga 2023.

JUEGA EN EL EVERTON DE VIÑA DEL MAR

La "U" quiere al chileno Madrid

Pasando los días de festejo por la estrella 27, en Universitario se abocan a lo que será el plantel del 2024, especialmente por ser en la temporada del Centenario de su fundación. r el centenario. En medio de ello, una de las tareas del área deportiva es trabajar en las renovaciones y fichajes. Y un nombre que apareció en las últimas horas es el del volante chileno Álvaro Madrid.

El periodista Rodrigo López de DirecTV Chile, remarcó que el mediocampista de Everton de Viña del Mar, es una de las opciones que manejan los cremas para reforzar la zona media del campo y, con la buena experiencia dejada por Rodrigo Ureña, volverían a apostar por un jugador del país sureño.

OFICIALIZARON SU SALIDA DE LA SELECCIÓN

Oblitas le comunicó a Reynoso que no seguirá

La decisión en la Federación Peruana de Fútbol es que Juan Reynoso no continúe más como entrenador de la Selección Peruana, tras el pésimo inicio en las Clasificatorias, registrando apenas dos puntos tras seis jornadas y que ubica a la bicolor en el último puesto de la competición.

Dicha postura, que ya se evaluaba desde ayer el pasado jueves 16 de noviembre luego de la caída ante Bolivia en La Paz, tomó forma poco después del empate con Venezuela el martes último en el Estadio Nacional de Lima, cuando el director de fútbol de la FPF Juan Carlos Oblitas le recomendó al directorio de la entidad que la etapa de Juan Reynoso debía llegar a su fin.